



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales;

Que ilustres representantes de Organismos e Instituciones Internacionales, participarán en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, que se desarrollará en Guayaquil - Ecuador, aportando con sus conocimientos en la exposición y orientación a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer y relieves a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del Hombre, en todas las sociedades del mundo;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura Ecuatoriana la más cálida felicitación y agradecimiento al señor Doctor JUAN LEORO FRANCO, por difundir exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan ilustre y destacado ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional